

*¿Cómo puedo solicitarlo?

1. Obtenga información adicional sobre el programa poniéndose en contacto con la Oficina de Desarrollo Comunitario de Union Township, que administra el Programa de Rehabilitación de Vivienda al 908-810-7071 o por correo electrónico

communitydevelopment@uniontownship.com.

Nuestro sitio web es

www.uniontownship.com/150Comm_dev.html

2. Llene la solicitud previa adjunta a este formulario y devuélvelo a la Oficina de Desarrollo Comunitario del Programa de Rehabilitación de Vivienda de la Oficina del Municipio de la Unión. El personal de la Oficina de Desarrollo Comunitario se pondrá en contacto con usted para concertar una cita.

3. Reunirse con el personal del programa de rehabilitación para discutir el programa y llenar los formularios de solicitud iniciales.

4. Organizar la visita a la propiedad y la inspección con el inspector del programa de rehabilitación. Después de la visita a la propiedad, el personal del programa preparará una estimación de trabajo y costos.

5. Si está dispuesto a cumplir con las directrices de rehabilitación, se implementará el procesamiento de documentación financiera y legal.

6. El personal preparará y presentará la estimación de costos y todas las solicitudes necesarias en nombre de cada solicitante.

Programa de Rehabilitación de Viviendas

Formulario de pre-aplicación

Fecha: _____

Nombre: _____

Dirección: _____

Teléfono No. _____

Dirección de correo electrónico: _____

Hipoteca inversa: Yes _____ No _____

Soltero ____ Casado ____ Viuda/er ____

Familia Composición	# de Personas
Ancianos (62 años o más)	
Adulto (19-61 años)	
Menor (7-18 años)	
Menor (6 años y menores)	
Ingreso bruto aproximado total	\$

Devuelva esta pre-aplicación a:

Bertha Little-Mathews, Directora

Oficina de Desarrollo Comunitario del Municipio de la Unión

Edificio municipal

1976 Morris Ave, P.O. 3609



Empleador de igualdad de oportunidades Alojamiento especial disponible, llame por favor (908) 810-7071 TTY/TDD Lláme por favor (908) 851-5012

Municipio de Unión



Oficina de la Comunidad

desarrollo

CDBG

Rehabilitación de viviendas



Contáctenos

Municipio de Unión
Programa de Rehabilitación de Viviendas
Avenida Morris de 1976
Unión, Nueva Jersey 07083
(908) 810-7071

Visítenos en la web

www.uniontownship.com/150/Community-Development

*¿Quién lo necesita?

¿La casa que posees y vives necesita un extenso trabajo de reparación que no puedes permitirte? ¿Necesita reemplazar o arreglar sus sistemas de calefacción, electricidad o plomería? ¿Tiene un techo con pérdidas u otros problemas estructurales? ¿Has residido en tu casa durante al menos seis meses?



*¿Qué se puede hacer?

Si usted es el propietario-ocupante de una propiedad familiar, puede hacer que su propiedad se ponga al día. En cooperación con el Municipio de La Unión a través de la

Oficina de Desarrollo Comunitario

le ayudará a planificar y llevar a cabo las reparaciones.



*¿Califico?

El programa está disponible para los propietarios cuyos ingresos están dentro de las directrices anuales establecidas por el

Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano de ee.UU. y Consejo de Vivienda Asequible de Nueva Jersey, consulte el gráfico:

Personas en casa	Máximo renta
1	\$55,950
2	\$63,950
3	\$71,950
4	\$79,900
5	\$86,300
6	\$92,700
7	\$99,100
8	\$105,500

*¿Cómo funcionan las finanzas?

Antes de que comience la construcción, firmará acuerdos de préstamo. Este préstamo estará libre de intereses y usted no tendrá que hacer ningún pago mensual. El préstamo se pagará cuando venda o transfiera la propiedad de su casa.



Las mejoras iniciadas o completadas antes de la aprobación de la asistencia o no completadas de conformidad con los procedimientos administrativos municipales, como se establece en el presente documento, no serán elegibles para financiamiento bajo las disposiciones de este programa de rehabilitación.